

FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN-BORNEMISZA, F.S.P.

Paseo del Prado nº 8,
28014 Madrid

a ... de de 2023

Muy Sres. Nuestros:

Re.- Concurso "Versiona Thyssen".

Autorización y cesión de derechos de propiedad intelectual

Por la presente, D.^a _____, con D.N.I. _____
y D. _____ con D.N.I. _____ con domicilio
en _____, padres/tutores de D./D.^a
_____ [nombre y apellidos del participante menor de 18
años], les confirmamos nuestra autorización para que nuestro hijo/a participe en el
concurso "Versiona Thyssen" que organiza la Fundación Colección
Thyssen-Bornemisza, F.S.P. (la "Fundación") con el patrocinio de la Comunidad de
Madrid y que va dirigido a jóvenes creadores con el objeto de que estos
reinterpreten libremente obras pertenecientes a la Colección Permanente del
Museo Nacional Thyssen-Bornemisza (en adelante, el "Museo") y que premiará las
mejores reinterpretaciones por su originalidad y calidad artística (el "Concurso").
Así:

1. Garantizamos a la Fundación que ostentamos en exclusiva la patria potestad y custodia de nuestro hijo/a en toda su extensión.
2. Aceptamos las bases del Concurso y, publicadas en el enlace <https://www.museothyssen.org/concurso-versionathyssen>, y, en ese sentido, autorizamos la cesión a favor de la Fundación sobre los derechos de propiedad intelectual que recaigan sobre la obra de nuestro hijo/a, con los límites y el alcance previstos en dichas bases. Así, reconocemos y autorizamos expresamente:
 - a. que la participación de nuestro hijo/a en el Concurso a través de su perfil de Instagram con el nombre _____, conlleva la cesión a la Fundación de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública sobre la obra presentada por nuestro hijo/a a los efectos de hacer mención y difundir la existencia y resultado del Concurso y

de las obras presentadas, con indicación de su autor, a través de cualquier medio, para todo el mundo, con capacidad de cesión a terceros y por todo el plazo de protección de los derechos de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. Asimismo, autorizamos a la Fundación para exponer la obra que realice durante una apertura nocturna y gratuita del Museo que la Fundación prevé realizar durante el año 2022, en una fecha aún por determinar que se publicará oportunamente en la página web y en el perfil de instagram del Museo.

- b. En el caso de que nuestro hijo/a resulte ganador de cualquiera de los premios del Concurso, cedemos a la Fundación los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre la reinterpretación de la obra que realice nuestro hijo/a, para cualquier medio, con carácter no exclusivo, con facultad de cesión a terceros, para todo el mundo, por el plazo máximo de duración de los derechos de propiedad intelectual, y para todas las modalidades de explotación, con el fin de utilizarlas en cualesquiera materiales que se editen en el marco de esta edición del Concurso y ediciones siguientes. A cambio de dicha cesión de derechos, la Fundación pagará a nuestro hijo/a el importe bruto, alzado, fijo y cerrado de 700 €, de ser ganador de un primer premio, o de 300 €, si es ganador de un segundo premio. La Fundación deberá aplicar los impuestos y retenciones fiscales que, en su caso, correspondan conforme a la legislación española sobre el precio de la cesión de los derechos de propiedad intelectual.

En ese caso, nuestro hijo/a conservará no obstante todos los derechos sobre su obra y podrá llevar a cabo sus explotaciones de manera independiente siempre y cuando no perjudiquen a la normal explotación de la obra que pudiera llevar a cabo la Fundación ni perjudique a la reputación de la Fundación, su Museo y las obras reinterpretadas.

- c. En el caso de que la obra de nuestro hijo quede entre las ganadoras o sea una de las seleccionadas por la Fundación para su proyección durante la emisión online o el evento nocturno del Museo en fecha aún por determinar, confirmamos la cesión de derechos para que la Fundación pueda publicar y/o exhibir su obra como parte de dicha proyección. No obstante lo anterior, reconocemos que la Fundación no estará obligada a exponer las obras de todos los participantes.

- d. Reconocemos asimismo que la Fundación no asume el compromiso de llevar a cabo la explotación de todas las obras que se hayan recibido, pudiendo seleccionar aquellas obras que considere más convenientes a su sola discreción.
3. Reconocemos que la presente autorización tiene carácter gratuito.
4. En el caso de que la Fundación pueda llevar a cabo un acto de entrega de premios de forma presencial, la Fundación podrá captar imágenes del público asistente, para su explotación, por cualquier medio y por toda la duración de los derechos, con la finalidad de promover e informar sobre el fallo del Concurso. La utilización del nombre e imagen de nuestro hijo/a deberá realizarse con el mayor respeto, evitando cualquier menoscabo al honor, honra, reputación y dignidad personal de nuestro hijo/a.
5. Como consecuencia de la situación de emergencia de salud pública creada por el virus COVID-19 (Coronavirus), declaramos haber sido informados de que el acto previsto en el Museo cuya fecha está aún por determinar podrá ser cancelado o suspendido por causa de fuerza mayor.
6. Asimismo, declaramos haber sido informados de que la Fundación va a realizar un tratamiento de la información personal que hemos facilitado, incluido el nombre completo y la imagen de nuestro hijo/a, con el fin de ejecutar el presente acuerdo, de forma que la Fundación pueda explotar los derechos objeto de cesión. Podremos ejercitar nuestros derechos de acceso, cancelación, rectificación, supresión, y oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de datos, dirigiéndonos por escrito a la dirección de la Fundación, en Paseo del Prado 8-28014 Madrid, o por email en la dirección rgpd@museothyssen.org, acompañando nuestra solicitud de una copia de nuestro DNI.
7. Nos sometemos a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales de la ciudad de Madrid para resolver cualquier controversia que pudiera surgir.

En señal de conformidad, suscribimos el presente documento, en todas sus hojas, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Nombre y apellidos de la madre/tutor
D.N.I. _____

Nombre y apellidos del padre
D.N.I. _____

Leído y conforme:

Nombre y apellidos del participante
D.N.I. _____